

ANEXO N° 04

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 019-2023-OSIPTTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ANALISTA ECONÓMICO

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación de un/a Analista Económico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 728
- b. Reglamento del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR
- c. Texto Único Ordenado Del Decreto Legislativo N° 728, Ley De Productividad Y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	General: Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Específico: Un (01) año de experiencia en funciones relacionadas al cargo. Nivel mínimo de puesto: Auxiliar o Asistente	
Competencias/habilidades	Excelencia Integridad Innovación y pensamiento analítico Liderazgo y comunicación efectiva Planificación y organización Compromiso y Trabajo en Equipo	(Requisito Mínimo Indispensable)
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller universitario/a de Economía.	
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Curso de telecomunicaciones y/o economía.	
Conocimientos para el puesto:	Conocimientos de análisis microeconómico y regulación.	
	Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones a nivel intermedio. Inglés a nivel intermedio.	

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar en la definición del marco normativo general en materia de temas tarifarios y en la propuesta de medidas relacionadas a la fijación de tarifas reguladas, para promover el desarrollo del mercado de Telecomunicaciones.
- b) Participar en la elaboración de estudios económicos orientados a la medición del impacto que generan las políticas de precios en términos de bienestar y de competencia, a fin de evaluar que las regulaciones estén cumpliendo con su objetivo.
- c) Participar en la elaboración de informes y documentos de trabajo para que sirvan de sustento teórico a las diversas medidas regulatorias en materia tarifaria, los cuales pueden incluir benchmarks de tarifas, revisión de experiencias internacionales en políticas de precios y de la teoría económica, entre otros.
- d) Realizar el seguimiento de la mejor práctica regulatoria en temas de regulación de precios a nivel internacional, a efectos de servir de base para las regulaciones.
- e) Participar en la difusión de los temas de carácter tarifario y la elaboración de informes y documentos en atención a consultas que en materia tarifaria pueden ser formuladas por otras gerencias o instituciones.
- f) Participar en el mantenimiento la base de datos de tarifas reguladas del sector u realizar benchmarks sobre tarifas a nivel regional, a fin de servir de base para las regulaciones.
- g) Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Parque Norte 1180 – San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (sujeto a superar el período de prueba)
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/ 7551,11
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público. - Portal Web Institucional de Osiptel	Del 20/12/2023 al 08/01/2024	Oficina de Recursos Humanos
2	<p>POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriaplana@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAP), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA XXX-202X (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAP N°019-2023). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05) • Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06) <p>Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p>	Del 05/01/2024 al 08/01/2024	Postulantes
EVALUACIONES			
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	Del 09/01/2024 al 10/01/2024	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos.	11/01/2024	
5	Evaluación de Conocimientos	12/01/2024	
6	Evaluación Psicológica	12/01/2024	
7	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	15/01/2024	
8	Publicación de asistencia a la Evaluación Psicológica y convocados a la evaluación curricular	15/01/2024	
9	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas	16/01/2024	
10	Evaluación Curricular	Del 17/01/2024 al 18/01/2024	
11	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	19/01/2024	
12	Entrevista Final	22/01/2024	
13	Publicación de Resultados Finales	22/01/2024	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	Del 23/01/2024 al 29/01/2024	Oficina de Recursos Humanos

- 1) Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.